

# La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGIA Y ESPECIALIDADES

ORGANO DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA

APARECE LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

Director-Gerente: DON ANTONIO ACEBO CAMARERO

ANUNCIOS: Según tarifa

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MARIANO CATALINA, 68, 2.º



## PROPRORRENAL ROBERT

(RECONSTITUYENTE.)

PREPARADO POR,

JOSÉ ROBERT Y SOLER  
INGENIERO-QUÍMICO Y FARMACÉUTICO.

FARMACIA ROBERT: Lauria, 74.  
BARCELONA.

Los Dres. Médicos lo recetan en las tres formas:

GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE



# LABORATORIO Y FARMACIA

== DE ==

## Juan de M. Romero

Director del Laboratorio Municipal

Calderón de la Barca, 16

CUENCA

—w—

Análisis químicos y médicos.

====

Sueros, vacunas, inyecciones.

====

Específicos nacionales y extranjeros.

====

Descuentos a los señores médicos en todos los análisis que nos encarguen.

# La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES

ORGANO DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA

APARECE LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

**Sumario:** Sección oficial: Colegio provincial de médicos de Cuenca.—  
En favor del médico de El Pobo.—Apostillas a la Junta, por A. Acebo.—  
El tifus exantamático en Portugal, por Víctor María Cortezo.—Trata-  
miento de la viruela en la infancia, por el Dr. D. Antonio Lacosta y La-  
costa.—Obra recomendada.—Circular interesante.

## PAIDOTROFO

Alimentador de los niños a base de Glicero  
fosfato de cal, Acido arsenioso, Glicerina y Muira  
puama.

MEBALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN HISPANO-FRANCESA

DE ZARAGOZA

PREPARADO POR EL DR. BENET SOLER

REUS

PIDASE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

# SOLUTO VITAL

RECONSTITUYENTE GENERAL DEL ORGANISMO

— ELIXIR E INYECTABLE —

Preparado por J. Arrans, Farmacéutico

FORMULA: El Elixir en cada cucharada grande (20 gramos) Contiene: Glicerofosfato de cal y de sosa a 0,05 gramos. Arrhenal 0,02 gramos. Hipofosfitos de quinina 0,01 gramo. Fósforo 0,001 gramo. El Inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 c. c. perfectamente dosificadas y esterilizadas conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por  $\frac{1}{2}$  milígramo de Cacodilato de estriénina.

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS:

**Joaquín Marín, S. en C.—Sevilla**

De venta en Cuenca: Farmacia de López Algarra y demás farmacias y droguerías

## CLINICA MODERNA

Cava Baja, 10, pral. dcha.—MADRID.

CONSULTA Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

— DEL —

**Doctor Don Jesús Galíndez**

Oculista del Instituto Rubio, del Oftálmico Nacional y del Asilo-Hospital de San Rafael.

CONSULTA GRATIS: Lunes, Martes, Jueves, y Viernes: De 5 a 7

CONSULTA A 2 PESETAS: Miércoles y Sábados: De 5 a 7

Los Domingos: De 10 a 12.

OPERACIONES, ESTANCIAS Y CAMA EN LA CLÍNICA  
A PRECIOS ECONÓMICOS

DOMICILIO PARTICULAR: INFANTAS, 11, PRINCIPAL.

CONSULTA DIARIA: DE 2 A 4

HONORARIOS: { Primera consulta. 25 pesetas.  
Sucesivas. . . . . 10 id.

# "CEREGUMIL," FERNÁNDEZ

Preparado en forma líquida á base de cereales y leguminosas  
INDISCUTIBLE . COMO ALIMENTO

===== EN LOS CASOS =====

DE INTOLERANCIA GÁSTRICA

Y AFECCIONES INTESTINALES

-----  
FERNANDEZ & CANIVELL Y COMPAÑIA

MONTILLA (Córdoba)

===== PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS =====



# La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES

SECCIÓN OFICIAL

## Colegio Provincial de Médicos de Cuenca

### ACTAS

*Sesión ordinaria del día 6 de abril de 1918*

Señores asistentes: Castillo, Hortelano, Pujol, Almagro, Porta Gárate, De la Pola, Selgas, Torrecilla y Acebo. Representado: D. Eulogio Vega.

En la ciudad de Cuenca, a seis de abril de mil novecientos dieciocho. Reunidos los señores de la Junta de Gobierno que se citan y recibida la adhesión del Sr. Vega en representación de los compañeros del partido de Mottilla del Palancar, se procedió, por el señor Presidente, a abrir la sesión a las diecisiete horas, dándose cuenta inmediata de todos los asuntos tramitados por la Comisión permanente desde la reunión anterior, cuya gestión fué aprobada.

Entrando en el orden del día, a propuesta de la Comisión permanente y por unanimidad, se concedió un voto de gracias a los compañeros del distrito de Cañete y uno muy especial a su presidente D. Julián de Selgas por la actitud guardada con motivo de la reclamación hecha por D. Petronilo Valero, médico titular de Salvacañete y a cuya conducta ejemplar de compañerismo debe el haber cobrado atrasos que por otros medios no podía obtener de tres Ayuntamientos de su partido médico.

Dada cuenta de la carta en que D. Augusto Peña hace renuncia de su cargo de Vocal de esta Junta por tener que estar algunos meses en Madrid, se acordó admitir dicha renuncia y concederle un voto de gracias por la diligencia y celo con que contribuyó a la organización del Colegio provincial.

Leído un oficio del señor Subdelegado de Medicina del partido de Belmonte—a quien la Comisión permanente nombró Presidente interino de la Junta del partido, por ausencia del Sr. Peña—en el que participa haber sido nombrado Presidente de la Junta de Belmonte D. José Torrecilla Garagarza, médico titular de Las Mesas, fué ratificado por la Junta dicho nombramiento viéndose con agrado que dicho cargo lo representará tan digno compañero.

En el asunto «Protección Médica», se acordó que por la Comisión permanente se lleven adelante los trabajos de organización en la provincia.

Examinado el expediente instruido por el Colegio, en virtud de denuncia del compañero de Villares del Saz D. Manuel Zaragozá, se acordó comunicar al denunciado a que, en el plazo de cuarenta y ocho horas después de recibida la oportuna comunicación, deje los contratos que tenga hechos con los vecinos del dicho pueblo de Villares del Saz, y en caso de no hacerlo así quedará incurso en la sanción propuesta por la Junta del partido. Este acuerdo fué tomado por unanimidad.

En este mismo asunto se acordó dirigirse al señor Gobernador civil para que se prohíba el funcionamiento del botiquín denunciado o se ponga en condiciones legales si hubiera derecho.

Expuesto por diferentes señores Colegiados que en las grandes poblaciones y particularmente en Madrid, la mayoría de los compañeros no utilizan los sellos del Colegio de Huérfanos, se acordó dirigirse a su Patronato para que desaparezcan estas desigualdades molestas para los médicos rurales.

Se acordó que los señores presidentes de las Juntas de partido informen a la Comisión permanente sobre los médicos que aún no se hayan provisto de sellos.

Igualmente dirigirse al señor Presidente de la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos titulares para que remita la clasificación de partidos médicos de la provincia.

Y siendo las veintiuna y treinta, la Junta acuerda reunirse nuevamente el día 7 de abril, a las nueve de la mañana, para estudiar otros asuntos expuestos por diversos señores. De lo que, como secretario, certifico.—Firmado y rubricado.—*E. Castillo*, Presidente; *G. Hortelano*, *Jorge Almagro*, *Antonio Porta*, *José Torrecilla*, *J. de Selgas*, *Manuel Pujol*, *Manuel J. Pola*. *Antonio Acebo*, Secretario.

### *Sesión del día 7 de abril de 1918*

En la ciudad de Cuenca, a siete de abril de mil novecientos dieciocho. Reunidos los señores que se citan en el acta anterior, se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Pujol, discutiéndose las proposiciones de los compañeros del partido de Belmonte, previa aprobación del acta de la anterior.

Discutido el punto: «Solicitar el pago de la patente por trimestres y dirigirse a los demás Colegios de España solicitando su concurso y apoyo para lograrlo», se acordó quedar enterados. En este momento entran en el salón los señores Castillo y Hortelano, ocupando la presidencia el primero.

Respecto a la clasificación de partidos médicos a que se refiere la proposición del Sr. Castilforte, se acuerda que la Junta revise la clasificación de la de Gobierno y Patronato de Médicos titulares tan pronto como obren en su poder los datos pedidos.

También se acordó que por la de Gobierno se excite a las Juntas de distrito para que redacten en plazo breve su reglamento y lo envíen para su conocimiento. Todo ello con arreglo a las peticiones del partido de Belmonte.

Se acuerda que el Colegio se dirija al de Valencia para que éste evite las intrusiones de los médicos de éste en los partidos médicos de Cañete, tomando en consideración las denuncias del Sr. Montells, médico de Mira.

**NUNGA IODISMO**



**IODUROS CROS**  
En Píldoras inalterables á 0 gr. 25  
de Ioduro de Potasio ó de Sodio  
Químicamente puros  
Envoltura soluble en el intestino  
PUREAZ ABSOLUTA

5<sup>o</sup> el Frasco de 80 Píldoras

**L. CROS, 63, Av de la République, PARIS.**

Los Ioduros Cros, de acción incomparable hasta hoy, jamás deben ser reemplazados por las preparaciones orgánicas yodadas, de eficacia insegura y, además, irritantes para la mucosa gástrica.

Fué tomada en consideración la moción del señor D. Juan Bautista Sentent sobre asistencia médica a guardias civiles y peones camineros, poniéndose en práctica la propuesta cuando el Colegio se ponga al habla con los demás de España.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las trece horas, de lo que, como secretario, certifico. — Firmado y rubricado — *E. Castillo, Manuel Pujol, G. Hortelano, Antonio Porta, Jorge Almagro, José Torrecilla, Manuel J. Pola, J. de Selgas, Antonio Acebo, Secretario.*

## En favor del médico de El Pobo

Conforme estaba anunciado, se celebró la manifestación organizada por los estudiantes de Medicina, de Farmacia y de Veterinaria en favor del indulto del infortunado ex médico de El Pobo, D. Alfredo Alegre.

Desde primera hora de la mañana la concurrencia de estudiantes era extraordinaria en los alrededores de San Carlos. Los comentarios y los deseos que todos exteriorizaban de que cuanto antes se consiga el indulto eran vivísimos y entusiastas.

Próximamente a las diez y media púsose en marcha la manifestación, que iba presidida por el defensor del Sr. Alegre, doctor Albiñana; el doctor Arias Carvajal, como iniciador de la campaña en pro del indulto; y los estudiantes de Medicina, Farmacia y Veterinaria señores García Moro, Lazcano, Pascual, Ruiz Carrillo, García del Pino, Berjilles, Ansorena y Hernández.

Una nota muy simpática y pintoresca de la manifestación era la presencia en la misma de las señoritas Soriano, María Montes, Luisa Delgado, María Bardán, Carmen Gallego, Ramona Sáiz, Pilar Ruiz, Esperanza Llampert y Luz Osuna, alumnas de las Facultades de Medicina y Farmacia.

Precedida por una sección de caballería del Cuerpo de Seguridad, mandada por el capitán del distrito del Congreso, D. Julián López, dirigióse la manifestación, de la que formaban parte más de tres mil personas, por la calle de Atocha, paseo del Botánico, plaza de Neptuno y Carrera de San Jerónimo a la Puerta del Sol.

Por la calle de Preciados y plaza de Santo Domingo llegaron los manifestantes a la calle Ancha de San Bernardo, deteniéndose la manifestación frente al ministerio de Gracia y Justicia.

Durante todo el trayecto los manifestantes, dándose perfecta cuenta de la importancia del acto que realizaban, observaron el mayor orden.

Al llegar al ministerio de Gracia y Justicia se destacó una Comisión, formada por los Sres. Albiñana y García Moro, a los que acompañaron las señoritas asistentes a la manifestación.

El Sr. Albiñana entregó al conde de Romanones el documento en que se solicita el indulto, acompañado de gran número de pliegos en que constan las firmas de todos los directores, redactores y colaboradores de la Prensa diaria de Madrid, profesorado y estudiantes de todas las Universidades de España y al depositar la solicitud en manos del conde de Romanones en nombre de la Comisión escolar recordó los beneficios morales y materiales que el ministro había dispensado al médico de El Pobo en cuantas ocasiones había podido hacer algo en su favor.

El conde de Romanones contestó que había estudiado con detenimiento el expediente, que tenía sobre la mesa, por encargo expreso del presidente del Consejo de ministros señor Maura y con toda sinceridad declaraba que era un expediente malo, que había sido informado desfavorablemente en varias ocasiones por la precipitación con que se había hecho la primer petición de indulto.

Pero que ante el movimiento noble y desinteresado de la clase escolar, y convencido de que tras ésta se hallaban todas las clases médicas de España, el Gobierno no podía menos de tener en cuenta la fuerza de opinión que representan los que unánimemente piden el indulto de D. Alfredo Alegre, y que volverá a estudiar con toda escrupulosidad el asunto, con el fin de ver si encuentra medio de proponer al Consejo de ministros y a D. Alfonso la gracia que se solicita.

A propuesta de varios individuos de la Comisión, el conde de Romanones salió al balcón del ministerio y su aparición fué saludada por una ovación estruendosa de los estudiantes.

Poco después la Comisión salió del despacho del ministro, altamente satisfecha por los buenos propósitos que animan al señor conde Romanones en favor de la concesión de indulto al ex médico de El Pobo, y la manifestación se disolvió pacíficamente.

Al llegar la manifestación frente al ministerio de Gracia y Justicia empezó a llover copiosamente, y los estudiantes para guarecerse del agua, quisieron penetrar todos en tropel en el ministerio.

El tumulto que entonces se promovió dió motivo a que de resultas de las apreturas resultaran ligeramente lesionados unos guardias y uno de los estudiantes que, afortunadamente, sólo necesitaron otro auxilio que el que les prestaron de momento en la Casa de socorro.

(De *El Liberal*).

## APOSTILLAS A LA JUNTA

La reunión reglamentaria del mes de abril de la Junta de Gobierno se celebró el día 6, concurriendo los representantes de los partidos a excepción del de Priego y de la Motilla del Palancar, si bien éste se adhirió por telégrafo. Claro es que reinó el entusiasmo que es de suponer conocidos el brío y acometividad de los señores que hoy componen la Junta y puede asegurarse que el cariño por las *cosas* de los profesionales que sienten los éste Colegio no puede ser superado por los de ninguno otro.

Con motivo de esta reunión tuvimos el placer de saludar a nuestro querido compañero y amigo D. José Torrecilla Garagarza, médico titular de Las Mesas, a quien sus compañeros del partido de Belmonte han conferido la honrosa misión de representarles en la Junta de Gobierno y, han de creernos, estamos convencidos de lo acertadísimo de esta designación, pues en él se reúnen todas las condiciones precisas para dejar en el debido puesto la representación que ostenta. Es trabajador, de incansable laboriosidad, habiendo aportado numerosas y ordenadas ideas que deben, poco a poco, irse poniendo en práctica. Fué muy sensible que tan entusiasta mantenedor de los prestigios profesionales estuviese influido por los prejuicios hijos del desconocimiento de la realidad que hoy avivan los verdaderos mangoneadores de los asuntos médicos, queriendo dividirnos en castas pero que es completamente en vano pues tan pronto como nos ponemos en relaciones venimos a caer en cuenta de que nos debemos cariño, amistad, apoyo mutuo, no odio, pependencias ni individualismos esterilizadores. Y el prejuicio del señor Torrecilla quedó desvanecido cuando se convencía por sí mismo que en la Junta de Gobierno del Colegio provincial de Cuenca no hay mangoneadores, no hay vividores de la profesión, sí hombres honrados tan excesivamente quijotes y enamorados de su ideal que poniendo un gesto despectivo a las burlas de los duques de la profesión o un piadoso comentario a las pedradas de los yangüeses siguen su senda desvaneciendo errores, resolviendo dudas y, lo que es muy importante, hermanando a los dispersos miembros de la familia médica provincial sin más esperanza de recompensa—la mejor sin duda—que un abrazo fraterno de todos los compañeros.

\* \* \*

El tan trillado asunto de las patentes ha sido traído nuevamente a la Junta por acuerdo de los compañeros de Belmonte. Pronto se vino en conocimiento de que ello era debido a deficiencias de información, al aislamiento interprofesional que quisimos combatir al fundar este periodiquín sin pretensiones. Realmente, los médicos no debemos estar muy quejosos del comportamiento de la Hacienda con nosotros. Tenemos trato de profesión más favorecida y una exigencia cualquiera pudiera llevarnos al casillero común con grave quebranto de los intereses económicos que parecen defender los que piden exenciones de tributación que no pueden lograrse porque son de precepto constitucional. Esas estridencias que a menudo escuchamos, son hijas del perfectísimo desconocimiento de nuestras obligaciones; de la falta de una disciplina universitaria que hiciera aprender en las aulas algo así como una

ordenanza médica donde estuviesen delimitados derechos y deberes para evitarnos dolorosos tropiezos en la vida social.

Véase como los médicos estamos favorecidos por el arancel de contribución industrial. Un médico que ejerza en una población de menos de 2500 habitantes, si sus ingresos estiman sus compañeros (reunidos en gremio o Colegio) que son los mínimos que pueden obtenerse, satisface 25 pesetas de patente por cuota del Tesoro. Bien sabido es que el partido médico de menor rendimiento es de 3.000 pesetas y que el que no las obtiene es por su conveniencia. Un abogado que se establezca en el mismo pueblo habrá de pagar 97,50 pesetas. Un albeitar o un herrador 20,00 pesetas. El veterinario 40,00 pesetas. 62,50 pesetas el farmacéutico. 37,50 pesetas un dentista, y si el médico quiere servirse de un practicante o ministrante éste pagará 17,50 y 15,00 pesetas una comadrona,

De modo que el médico pagará casi tanta contribución como su barbero (16,80 si no tiene tienda) y una peseta menos que el hojalatero (24,00) si lo hay en el pueblo.

Un empleado que tenga asignado un haber de 3.000 pesetas anuales cobra solamente 2.640 porque el 12 por 100 de descuento le rebaja las 360 pesetas. Y así en todos los órdenes con la ventaja inmensa de que el médico con la patente adquirida en un lugar cualquiera, puede ejercer sin satisfacer nuevo canon en toda España, mientras que el abogado no puede ejercer fuera del partido judicial o del territorio de su Colegio, según se matricule, en un pueblo o en la capital de la provincia.

Es, pues, esto de la tributación uno de los aspectos menos interesantes de nuestra vida profesional, pero que sin saber como hemos dado en colocarlo en primer término, a cuya categoría debe solo ascender cuando ella sea motivo de desigualdades e injusticias que deben desaparecer en aras de nuestra confraternidad.

\*\*\*

La reunión terminó como suelen concluir en todas las partes del mundo cuando hay armonía entre todos los elementos, y entusiasmo por defender ideales: con una comida íntima en nuestra Casa que ofrecieron los compañeros de la Comisión permanente, y los Sres. Almagro a los representantes de los demás partidos judiciales. Fué una fiesta fraternal con derroche de ingenio y buen humor. Y como no teníamos que hacernos ninguna manifestación, pues todos estamos de acuerdo, para bien de todos y perfecta tranquilidad de las respectivas digestiones, se suprimieron los brindis y demás excesos que suelen acompañar a los banquetes.

Y hasta otra que será una nueva afirmación de la labor positiva del Colegio.

A. ACEBO

\*\*\*

Con motivo del acto realizado por los estudiantes de Madrid, solicitando el indulto del Dr. Alegre, se ha dirigido al señor ministro de Gracia y Justicia el siguiente telegrama:

*Colegio médicos adhiérese petición indulto médico Dr. Alegre.—Castillo, Presidente.—Acebo, Secretario.*

Ha contestado el ministro:

*Daré cuenta sus deseos Consejo ministros.*

# Tifus exantemático en Portugal

~ POR ~

VÍCTOR MARÍA CORTEZO

Del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII

(Continuación)

En estas condiciones la ciudad de Porto, y con el país en plena movilización, por una parte, tratándose, por otra, de una enfermedad que tiene un período de incubación larga... y si a esto se añade la pequeñez del territorio y la facilidad y hábito de las comunicaciones, ha resultado lo que torzosamente tenía que resultar, esto es, la salpicadura a diversos puntos de la nación.

Así han aparecido casos en Meda (Guarda), en Vimioso (Braganza); en las proximidades de Porto, el foco activo de Espinho, con ramificaciones a las villas vecinas, Vila da Feira, Vila do Conde, Pova de Varzim, apareciendo también atacados, por relaciones con Porto, en Maia, Gondomar, Paredes y Gaia.

Tan pronto como se observó la tendencia expansiva de la epidemia, se telegrafieron órdenes enérgicas y explícitas, a los delegados y subdelegados, para que ejercieran vigilancia y adoptasen las oportunas medidas, sobre, y con las personas procedentes de Porto.

A esto, al inteligente celo, así como buena voluntad desplegados por los médicos portugueses en general, y por los sanitarios especialmente, y a la serenidad de juicio encarnado a la autoridad de Ricardo Jorge, se debe que los casos salpicados de Porto, y aun los que constituyen focos independientes, hayan sido escasos, sin gravar las poblaciones en que han aparecido.

En el distrito de Braga, se registran dos en la ciudad, dos en Famalizao, dos en Guimaraes y uno en Vieira. En el distrito de Aveiro, uno en la ciudad, y uno en Cacia, otro en Maelhada y dos en Ovar. En el de Viseu, dos en Rezende. En el de Braganza, uno en Vinhais. En el de Viana do Castelo, tres en Arcos de Val de Vez.

También ha aparecido algún caso en Aldeia Galega y en Faro, en personas procedentes de Porto, y en idéntica forma en Lisboa donde el total hasta ahora ha sido de 12 o 14, radicando en una meretriz, una criada de servir, ambas procedentes de Porto, y un soldado que allí estuvo disfrutando licencia, y siendo el último del cual tengo noticia, por haber quedado grave, a nuestra salida de Lisboa, el día 14 del corriente, un joven secretario del presidente de la República, Sr. Sidonio Paes, al cual había acompañado en su reciente viaje a Porto, con el humanitario fin de visitar y confortar a los pobres tíficos.

Quizás, como ninguna otra epidemia, el tifus exantemático, se venga, cruelmente, de la devoción de aquellos que le combaten, y en esta ocasión, como en todas, ha perseguido al personal asistente, dándose

casos entre los internos de hospital, y sobre todo entre el personal de despiojamiento y desinfección que es el más expuesto.

Por fortuna ninguno fué mortal. También ha sido atacado un médico, el Dr. Cunha Reis, y un subdelegado de sanidad, Dr. Leonor da Silva. El personal de enfermeros se recluta entre los casos curados, aprovechando su inmunidad.

A pesar de la gran morbilidad, y de la tendencia expansiva de la epidemia, se hace ésta notar por lo reducido de su mortalidad, pues no sobrepasa del 10 por 100; esto no es frecuente en el tifus exantemático; la última epidemia sufrida por los alemanes, por contagio militar de los rusos, alcanzó el 25 por 100; las recientes epidemias servias, son un ejemplo excepcional por lo trágico..., solo los rusos, acostumbrados a una virulencia endemizada, dan cifras mínimas de 5 por 100 de mortalidad, y en el mismo Portugal, en 1905 (1), se dió una epidemia también benigna, con el 7 por 100 de bajas.

La epidemia que padecemos en Madrid en 1909 (la población de Madrid es tres veces mayor que la de Porto) produjo 3 201 atacados, con 670 muertos, lo cual representa una mortalidad de 20 por 100.

La epidemia actual, cuyo descenso se ha iniciado, aunque con algunas alternativas de recrudecimiento, no tardará en atenuarse, pues hechos de observación autorizados, nos muestran que el tifus exantemático tiene predilección por los meses de febrero, marzo, abril y mayo, alcanzando su máximo en marzo, y atenuándose con los primeros calores. Quiero decir, que lo mismo las epidemias españolas que las portuguesas, han mostrado siempre una predilección estacional, la primavera; y esto que digo con referencia a nuestra Península, puede hacerse extensivo a otros países de Europa, pues en todos ellos, el tifus exantemático se presenta en invierno, adquiere el máximo de intensidad en primavera y se extingue en el verano.

\* \* \*

Deseando aprovechar nuestro tiempo y darnos cuenta de la intensidad de la epidemia y de los procedimientos seguidos para combatirla y aislarla, solicitamos, y obtuvimos amablemente, del señor delegado regional, Dr. Barlosa, no solo la amplitud de facultades, sino la plenitud de facilidades necesarias al cumplimiento de nuestro cometido.

Acompañados por el subdelegado de Sanidad, Dr. Eduardo Lopes, fuimos a recoger un enfermo, existente, según denuncia, en el Camarao, conduciéndole en un automóvil de la Cruz Vermelha al Puesto de Desinfección. Este es el primer trámite; un servicio de confidencias o denuncias avisa al Gobierno civil, y el delegado regional ordena el inmediato traslado a un hospital, previo el paso por el Puesto de Desinfección, traslado y operaciones que presencia y vigila un subdelegado de Sanidad. Los enfermos van en automóviles o en coches *destinados exclusivamente* a este objeto, y sus ropas en carros blindados.

El Puesto de Desinfección (son cinco o seis) está muy prácticamente distribuido: tres cuerpos bajos de edificio y una tapia con amplia

(1) En Vila do Conde.

portalada limitan un gran patio cuadrado, provisto de agua, sumideros, etc. Una de las alas, destinadas exclusivamente a la estufa (que es Geneste-Hescher, fija, modelo antiguo), está dividida en los departamentos sucio y limpio, con capacidad este último para los generadores, y manipulaciones. Formando ángulo recto con ésta se encuentra el cuerpo de edificio que pudiéramos llamar de toilette; está dividido en pequeños departamentos, sin más comunicación que la precisa, en los cuales se realizan las operaciones siguientes: en uno se desnuda el enfermo, pasando sus ropas al departamento sucio de la estufa, para su desinfección; en otro sufre una completa rasuración (pelado, afeitado, etcétera); en el tercero se le baña, jabona y fricciona con los ingredientes que son del caso; en el último se viste con ropas ya desinfectadas y se le instala en otro vehículo, también desinfectado para su traslado al hospital.

Mientras estas operaciones se practican con el enfermo, en el patio central son desinfectados los coches, y en la estufa las ropas que precisa volver al domicilio; esta devolución se hace en carros sin blindar, destinados exclusivamente al material limpio.

El otro cuerpo de edificio, que nos falta por describir, está destinado a oficinas, almacenes, vestuario, etc., del personal sanitario, y este puesto, que tan beneficioso es, y de tan gran utilidad en su funcionamiento, está dirigido por el Dr. Antonio Augusto de Almeida, el cual se unió a nosotros en el resto de las visitas.

La inmediata; fué al Hospital Joaquím Urbano, donde vimos detenidamente unos trescientos enfermos tíficos; están instalados en pabellones, montados sobre pies derechos, de unos dos metros de altura, contruídos muy bien, y con solidez, provisionalmente, para albergar los enfermos de peste bubónica en 1899. Esto de lo provisional, que yo creí era exclusivamente español, resulta por lo visto peninsular.

Son locales amplios, bien ventilados y constituyen tres cuerpos absolutamente separados, y formados por dos pabellones cada uno, unidos por un pasillo-remate de una escalera central.

Al visitar aquellos trescientos y pico de enfermos; se obtiene la impresión agradable de la limpieza, la higiene y la buena asistencia.

Visitamos, después, el Hospital de la Cruz Vermelha; donde se alojan los enfermos militares; ya he dicho anteriormente que estos son pocos, y las razones a que lo atribuyo; están cuidadosamente atendidos, por el personal de Sanidad Militar, y cuentan con dos ilustres enfermeras portuguesas, esposa e hija de un distinguido profesor, cuyo nombre no cito, temiendo herir la susceptibilidad y modestia de las heroicas damas.

Giramos una visita a dos de las *ilhas*, a las cuales me refería en párrafos anteriores, que constituyen los focos que alimentan la epidemia; una de ellas, nos presentaron como la mejor higienizada, otra como la peor, cualquiera de las dos requiere la piqueta demoledora... no quiero insistir sobre su descripción, por considerar bastante lo apuntado anteriormente, y por creer, que a los españoles no nos pueden sorprender estos antros donde se alberga la indigencia y la miseria.

El Gobierno portugués ha nombrado delegado especial con amplias facultades para combatir la epidemia al Dr. Monjardino, ilustre cate-

drático de la Facultad de Lisboa, invitados por el cual, y en cuya compañía, visitamos el Hospital da rua Santos Posada, que alberga en la actualidad 400 enfermos de ambos sexos.

Este Hospital improvisado, ha utilizado para su instalación un hermoso Asilo, cuya advocación no recuerdo en este momento; lo constituyen amplias y ventiladas salas cuadradas, capaces cada una para 50 enfermos. En él se han instalado también los puestos de desinfección y despiojamiento precisos.

Los servicios están completos, y tanto este Hospital, como el Joaquim Urbano, y los demás, excepto el Militar, están dirigidos inteligente y cuidadosamente por el Dr. Alvaro Pimenta, joven prestigio lusitano que pone a contribución su mucho valer en las actuales circunstancias.

Con estos señores vimos el Depósito de convalecientes, que se inauguraba al día siguiente de nuestra partida. Está instalado en Oliveira do Douro, arrabal de la ciudad, en un pintoresco lugar desde el que se domina la desembocadura del río, en la margen opuesta del cual aparece Porto, espléndido en bellezas de situación y arquitectura.

El Hospital destinado a los convalecientes fué el colegio de Sardo, regido en su tiempo por padres jesuítas, a los cuales privaron de su edificio los accidentes de la política portuguesa. Le inaugurarán con 50 plazas, teniendo capacidad y servicio para 200.

Ha venido a llenarse una urgente necesidad, pues con la limitación de los hospitales, que pudiéramos llamar activos, y la gran morbilidad de la epidemia, los enfermos en alta se encontraban en pésimas condiciones, dada la miseria ambiente, y el agotamiento natural, consecutivo a una enfermedad que es, quizás, la que más esquilma el organismo.

(Continuará)

---

## Tratamiento de la viruela en la infancia

68 POR 52

**El Dr. D. Antonio Lacosta y Lacosta**

MÉDICO TITULAR DE TAUSTE

---

La Terapéutica de la viruela, como en toda enfermedad en que desconocemos el agente microbiano que la produce, ha sido y sigue siendo motivo de múltiples tentativas, unas, encaminadas a dominar la enfermedad, otras a atenuar sobre todo la supuración de las pústulas, por las huellas indelebiles que produce; así, pues, voy a exponer, siquiera a grandes rasgos, el tratamiento que con motivo de la reciente epidemia he venido empleando con satisfactorio resultado.

Ochenta y cuatro ha sido el número de atacados que han requerido mi asistencia y solamente cuatro casos fueron seguidos de defunción, pues si bien hubo tres defunciones más, éstas fueron debidas a la asociación de la viruela con la escarlatina y difteria.

Ya saben mis distinguidos compañeros las dificultades con que el médico rural tropieza en el ejercicio de nuestra profesión. ¡La higiene es un mito! ¿Cómo hemos de conseguir el aislamiento del enfermo en una habitación de ventilación fácil, cuando asistimos a gran número de familias que viven hacinadas en una sola habitación, que a la vez es granero y despensa, disponiendo de un mal lecho, sin ropa de cama, y claro está que en estas condiciones la limpieza brilla por su ausencia, y el factor viruela añadimos quizá otro tan importante como la suciedad y el abandono? En estas condiciones evolucionan los cuatro períodos: de incubación, de invasión, de supuración y de desecación y de descamación.

Cuando el niño cae en el lecho, acompañado de todo el cuadro sintomático con que aparece esta enfermedad, en la mayoría de los casos las madres se adelantan al médico; purgando al enfermito con aceite de ricino (es el purgante que con más frecuencia usan), y cuando nosotros llegamos a la cabecera, poco tenemos que discurrir y con poca atención necesitamos mirar al paciente para diagnosticar la viruela, pues ya las primeras manchas y pápulas revelan la aparición de tal enfermedad.

No podemos pensar en el baño, pues, aun cuando éste se va generalizando, es mucha la resistencia que necesitamos vencer, porque creen que con aquél se perjudica la erupción y de ahí su intransigencia.

Durante la evolución de los períodos segundo, tercero y cuarto, y siguiendo los consejos del sabio catedrático Dr. Martínez Vargas, he venido usando de un modo alterno las dos siguientes pociones:

Benzoato-naftol. . . . .	1 gramo.
Sulfato de sosa. . . . .	3 o 5 gramos.
Solución gomosa. . . . .	120 »
Jarabe de tolú. . . . .	30 »

Una cucharada grande cada dos horas.

Tintura de digital. . . . .	XX gotas.
Benzoato de sosa. . . . .	1 gramo.
Infusión de estigmas de maíz. . . . .	120 gramos.
Jarabe de espárragos. . . . .	30 »

Mézelese. Una cucharada grande cada dos horas.

Con estas pociones y la medicación tópica llegué en todos los casos hasta el final; si surgen complicaciones, se combate con la terapéutica apropiadas.

Cómo medicación tópica he usado la fórmula que aconseja Comby:

Negro de humo. . . . .	2 gramos.
Bicloruro de hidrargirio. . . . .	2 centigramos.
Vaselina. . . . .	20 gramos.

Esta fórmula tiene la ventaja de ser inofensiva y además, aplicándola cada tres horas y desde el momento en que se desarrollan las pápulas, he obtenido resultados que, en niños que han padecido de viruela confluyente, apenas si en sus rostros ha quedado huella alguna.

Cuando el niño aqueja comezón, he usado la fórmula siguiente, del Dr. Martínez Vargas, con admirables resultados:

Glicerolado de almidón. . . . .	50 gramos.
Acido tartárico. . . . .	1 gramo.
Mentol. . . . .	2 gramos.
Cocaína. . . . .	25 centigramos.

(De *La Unión Médica*).

# OBRA RECOMENDADA

ACAABA DE PUBLICARSE

## Tratado de Medicina legal y Toxicología POR EL DOCTOR CH. VIBERT

TRADUCCIÓN DEL DR. MANUEL SAFORCADA

Esta obra resuelve todos los problemas que puedan presentarse en la práctica médico-legal. Capítulos interesantísimos sobre Moral médica, tributación, etc., con arreglo a la legislación española actual.

Un tomo de 848 páginas con 4 láminas y 123 grabados.  
Tomo I.

		Pesetas.
<i>Precio al contado</i> .. . . .	{ Rústica. . . . .	15,50
	{ Encuadernado. . . . .	18,00
<i>Id. a plazos</i> .. . . .	{ Rústica. . . . .	16,50
	{ Encuadernado. . . . .	19,50

Pídase a la Administración de este periódico.

## CIRCULAR INTERESANTE

*La Inspección provincial de Sanidad de Orense ha dictado la siguiente circular que por su verdadera importancia actual copiamos:*

La existencia del tifus exantemático bajo forma de grave epidemia en la vecina República portuguesa y especialmente en Oporto, la necesidad de oponer una seria resistencia a su propagación en nuestro país y teniendo en cuenta la proximidad y gran extensión de la frontera con esta provincia, la numerosa circulación de viajeros y el intercambio comercial que la mayoría de los pueblos sostienen con Portugal, esta Inspección, en defensa de los intereses de la salud pública, ha creído conveniente publicar las instrucciones que figuran a continuación:

1.<sup>a</sup> El tifus exantemático, de naturaleza análoga a la de las fiebres eruptivas, es una enfermedad infecto-contagiosa, de curso agudo, for-

ma grave, fácil propagación y carácter epidémico, que ataca a los pueblos sucios, a las personas desaseadas y muy particularmente a las portadoras de «piojos».

2.<sup>a</sup> Como enfermedad transmisible y contagiosa, tiene un agente bacteriano productor, que hasta la fecha no ha podido ser identificado, aunque se sospecha fundadamente que el «bacilo exantemático» que se encuentra invariablemente en la sangre y otros productos de los enfermos, representa una fase en la evolución ontogénica del microbio responsable, que siendo virulento y patógeno en la fase originaria, no lo es en la que puede llamarse de estado adulto del bacilo de Hort.

3.<sup>a</sup> Que es un hecho demostrado experimental y clínicamente, que el referido bacilo exantemático encuentra el más apropiado terreno de cultivo en el organismo del piojo, en el que parece sufre la fase evolutiva necesaria para hacerse patógeno.

4.<sup>a</sup> Que el piojo inculca la enfermedad, picando en la piel de las personas que le llevan, causando erosiones, pequeñas rasgaduras epidérmicas, que dan entrada al microbio en la sangre y hacen una verdadera inoculación.

5.<sup>a</sup> Que son igualmente contagiosas las deyecciones de dichos ectoparásitos, si existe en la piel alguna solución de continuidad por donde pueda entrar en la vía sanguínea la materia virulenta.

6.<sup>a</sup> Que para los efectos del contagio debe tenerse en cuenta la existencia de las liendres o huevos de los piojos, los cuales hacen su evolución al estado adulto en seis o siete días.

7.<sup>a</sup> Que siendo los piojos comensales obligados de la gente sucia y patrimonio exclusivo del hacinamiento, la pobreza, la miseria y el abandono, pueden considerarse portadores seguros de dichos parásitos, los vagabundos, los mendigos, la gente nómada, en una palabra, por lo que deben considerarse individuos peligrosos bajo el punto de vista del contagio.

8.<sup>a</sup> Que el trato y convivencia con dichos sujetos, es una exposición cierta y positiva al contagio, porque el contacto de las ropas y la estancia en lugares donde hayan entrado dichos portadores, facilita el acceso de los piojos a las ropas de las personas más aseadas.

9.<sup>a</sup> Que las propiedades de contagiosidad del tifus exantemático, son comunes a los piojos de la cabeza y vestidos y al pediculus pubis, aunque parece poseerla en más alto grado el segundo por su mayor supervivencia.

10.<sup>a</sup> Que los citados parásitos conservan su poder contagioso desde el 9.<sup>o</sup> o 10.<sup>o</sup> día de haber picado al enfermo, que es cuando ofrecen mayor virulencia, hasta su muerte.

11.<sup>a</sup> Que el período de incubación del tifus exantemático es el de 5 a 21 días, ordinariamente de 12 y frecuentemente no tiene período de incubación, sucediendo la invasión de la enfermedad inmediatamente al contagio.

12.<sup>a</sup> Que si en las formas clínicas ordinarias no ofrece dificultades el diagnóstico de la enfermedad, en cambio se presenta a veces con formas leves, ambulatorias y difumadas que pudiendo pasar desapercibidas, pueden ser fuentes de contagio y propagación indefinida de la infección.

13.<sup>a</sup> Que estas formas se manifiestan de preferencia en los niños, por lo que debe fijarse la atención para que puedan ponerse de manifiesto antes de producir nuevos contagios.

14.<sup>a</sup> Que debe pensarse en el tifus exantemático, cuando en momentos epidémicos como el presente, resulten invadidos sujetos adultos con manifestaciones sintomáticas análogas a las de la fiebre tifoidea, fiebre recurrentes o eruptivas.

De los enunciados anteriores se deduce:

Que el «tifus exantemático es patrimonio de los pueblos que tienen piojos» y no decimos solamente de los habitantes que vehiculan dichos parásitos, porque aunque la población culta y aseada no los tenga, puede adquirirlos de las personas desaseadas y sucias y sobre todo de los vagabundos y mendigos que los dejan en las casas y habitaciones donde entran, o les pasan a las ropas que tocan, al acercarse en la calle solicitando limosnas.

Que «la población que no tenga piojos, está al abrigo del tifus exantemático».

Que «la mejor profilaxis de esta enfermedad consiste en la destrucción de los piojos».

Que «después del despiojamiento, el enfermo atacado de tifus no es peligroso».

En vista de los conocimientos sucintamente expuestos y con el fin de evitar el desarrollo y propagación del tifus exantemático en esta provincia, los señores Alcaldes e Inspectores municipales de Sanidad deberán poner inmediatamente en práctica las medidas de profilaxis siguientes:

a) Mantener una estrecha vigilancia para que en todo momento pueda tenerse noticia de la llegada a los pueblos de viajeros procedentes de Portugal, especialmente de vagabundos, mendigos y gente nómada.

b) Los viajeros procedentes de dicho territorio serán sometidos a vigilancia sanitaria por lo menos durante siete días, en sus propios domicilios, y los pordioseros, vagabundos y nómadas, serán detenidos y aislados en el local de que se ocupa el apartado siguiente, durante igual plazo, transcurrido el cual y debidamente aseados, podrán continuar su emigración.

c) Todos los Ayuntamientos de la provincia habilitarán locales de aislamiento, o en su defecto harán construir pabellones-barracas a suficiente distancia de la población, que además de las necesarias condiciones de capacidad, ventilación e iluminación, habrán de contar con el mobiliario indispensable para recibir en cualquier momento los enfermos que se presenten, o los casos sospechosos.

Dada la diseminación de la población en toda la provincia y las grandes distancias que separan a muchas aldeas de la capital del municipio respectivo, los locales de aislamiento se utilizarán únicamente para aquellos enfermos que puedan ser transportados sin largo recorrido y sin que haya necesidad de conducirles atravesando otras aldeas o centros de población.

Para obviar estos inconvenientes y procurar que todos los habitantes puedan disfrutar de estos locales de seguridad, se construirán ba-

rracas accesorias en puntos equidistantes dentro de cada Ayuntamiento, de modo que la distancia que las separe, no exceda de cinco kilómetros.

Como por otra parte, es bien pequeño el coste de tales construcciones, pueden multiplicarse cuanto sea necesario, en beneficio de la salud pública.

*d)* Es obligatorio para todos los municipios la adquisición de substancias antisépticas para la desinfección de edificios, muebles, ropas y personal facultativo y para la destrucción de productos patológicos, así como de los parasiticidas que se señalan en el apartado *h*, de aplicación especialísima y eficaz en el tifus exantemático.

*e)* Dichas substancias, así como los aparatos con que cuenten los Ayuntamientos para la práctica de las desinfecciones, deberán ponerse a disposición de los Inspectores municipales de Sanidad, quienes los utilizarán en cada caso según las indicaciones y circunstancias del momento.

*f)* Los Ayuntamientos de los pueblos que son cabeza de partido judicial, se proveerán, si ya no los tienen, de aparatos de desprendimiento forzado de formaldehído, cuyo número variará según las necesidades de la población, y de pulverizadores para la aplicación de las disoluciones antisépticas, y todos los municipios habilitarán cámaras de sulfuración y dispondrán de legiadoras y pulverizadores ordinarios; con los que se harán las desinfecciones indicadas en cada caso.

*g)* Cualquier enfermo confirmado o sospechoso de tifus exantemático, será inmediata y rigurosamente aislado, no permitiendo la entrada en la habitación de otras personas que las de cuidado y asistencia del enfermo.

*h)* Inmediatamente de ingresar en el local de aislamiento el enfermo sospechoso, se le cambiarán las ropas, sumergiéndolas en una caja metálica de tapa hermética, en la que se pulverizarán 40 o 50 centímetros cúbicos de bencina, y se someterán después a la acción de la colada durante 24 horas a la estufa de vapor o a la sulfuración de cámaras a propósito. Si las prendas consistieran en ropa vieja serán destruídas por el fuego rápidamente.

A continuación se dará al enfermo un baño general o se le someterá a un baño-ducha, jabonándole cuidadosamente la cabeza y el cuerpo.

Se le hará cortar el cabello y la barba tratándose de varones, y a ser posible se hará lo mismo con la cabellera de las hembras.

Se fricciónará enérgicamente todo el cuerpo del sujeto y especialmente la cabeza, barba, axilas y pubis, con una de las preparaciones parasiticidas siguientes: Aceite alcanforado al 1 por 10; Alcohol alcanforado al 1 por 10; Aceite de trementina al 15 por 100; Agua clorofórmica al 5 por 1.000; mezcla a partes iguales de aceite y petróleo; mezcla de 90 gotas de xilól con 30 gramos de vaselina; solución de Anisól (Anisól 5 c. c.; Alcohol a 90° 50 c. c. y agua 45 c. c.); Bencina; Ungüento

---

## Phosphorrenal ROBERT

ES EL MEJOR RECONSTITUYENTE

---

gris; Vaselina con precipitado amarillo al 1 por 50, (esta última contra los parásitos de las cejas y pestañas).

Para destruir los huevos de los piojos o liendres, cubiertos de una sustancia gelatinosa especial, se usará primero el vinagre caliente en fricciones, que disuelve la quitina y permite después la acción ulterior de los parasiticidas indicados.

Las ropas de cuerpo y cama del enfermo, serán desinfectadas en la forma que se indicó anteriormente.

Las mismas precauciones de cambio de ropas, corte de cabello y barba, baños y fricciones se tomarán con los individuos de la familia del enfermo, sobre todo si son desaseados y puede temerse la vehiculación de piojos y desde luego si se trata de vagabundos, mendigos o nómadas.

Los asistentes del enfermo deben ser sometidos a iguales prácticas.

i) El médico, especialmente, y personal de asistencia de los enfermos, deben usar guantes de goma y un traje especial de una sola pieza e impermeable y dispuesto en los cierres del cuello, puños y tobillos, de forma que no permitan la introducción de los piojos, reforzando esta condición, aplicando bandas de algodón hidrófilo empapadas en petróleo, alcohol alcanforado o cualquier otra sustancia parasiticida.

j) Terminada la vigilancia sanitaria del viajero, o la enfermedad, si llegó a desarrollarse, se desinfectará rigurosamente la habitación con una aplicación de anhídrido sulfuroso, se picarán y blanquearán las paredes y se lavarán los pisos con petróleo.

k) Para la mayor eficacia de las desinfecciones, los Inspectores municipales de Sanidad deberán atenerse a lo dispuesto en la Circular publicada por esta Inspección en el *Boletín oficial* de 26 de agosto de 1910.

l) Inmediatamente que dichos funcionarios o los Alcaldes, tengan conocimiento de la presentación de un caso sospechoso o confirmado de tifus exantemático en el término de su jurisdicción, lo comunicarán a la Inspección provincial de Sanidad, a la vez que dan cuenta de las medidas tomadas, y si es posible, el punto donde el sujeto adquirió la enfermedad.

Si como espero, se cumplen estrictamente las prescripciones que contiene la presente circular, es casi seguro que esta provincia logrará evitar el desarrollo del tifus exantemático que tan alarmantes caracteres ha adquirido en Portugal, y desde luego podremos tener la certidumbre, de que sofocados en su origen los primeros casos que pudieran importarse, ni adquirirá desarrollo epidémico, ni llegará a registrarse la menor mortalidad.

Los señores Alcaldes notificarán la presente, con lectura íntegra de su contenido, a los Inspectores municipales de Sanidad, y darán cuenta a esta Inspección de haberlo cumplimentado, en el improrrogable plazo de octavo día.

Orense, 5 de marzo de 1918.—El Inspector provincial de Sanidad, Dr. Francisco Bécares.

# PÁGINA BIBLIOGRÁFICA

Hijos de J. ESPASA, editores, Cortes, 579 y 581: BARCELONA

## BIBLIOTECA MÉDICO-QUIRÚRGICA

COLECCION DE MANUALES PRACTICOS

### MANUAL DE OBSTETRICIA

POR LOS DOCTORES

CH. MAYGRIER

Y

A. SCHWAB

Médico de la Maternidad de Paris

Ex interno de los hospitales de Paris

TRADUCIDO POR EL DR. PEDRO NUBIOLA

Catedrático de Obstetricia de la Universidad de Barcelona

Un tomo de 984 páginas, con 326 grabados, algunos en colores.

		Pesetas
<i>Precio al contado.</i> . . . . .	{ Rústica . . . . .	15,50
	{ Encuadernado . . . . .	18,00
» <i>a plazos.</i> . . . . .	{ Rústica . . . . .	16,50
	{ Encuadernado . . . . .	19,00

### MANUAL DE PATOLOGÍA INTERNA

POR EL DR. F. J. COLLET

Profesor de la Facultad de Medicina de Lyon

TRADUCIDO POR EL DR. JOSÉ M.<sup>a</sup> CAMPÁ

Subdelegado Médico de Sanidad

Dos tomos, en junto 1,284 páginas, con 256 grabados, 46 de ellos en colores y 4 láminas en cromolitografía.

		Pesetas
<i>Precio al contado.</i> . . . . .	{ Rústica . . . . .	20,75
	{ Encuadernado . . . . .	25,75
» <i>a plazos.</i> . . . . .	{ Rústica . . . . .	23,00
	{ Encuadernado . . . . .	28,00

### MANUAL DE TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA

POR EL DR. LEÓN IMBERT

Profesor agregado de la Facultad de Medicina de Montpellier

TRADUCIDO POR EL DR. J. ESPASA Y ESCAYOLA

Ex interno pensionado de las Clinicas

Un tomo de 832 páginas, con 292 grabados, algunos en colores.

		Pesetas
<i>Precio al contado.</i> . . . . .	{ Rústica . . . . .	13,00
	{ Encuadernado . . . . .	15,50
» <i>a plazos.</i> . . . . .	{ Rústica . . . . .	14,00
	{ Encuadernado . . . . .	16,50

Todas estas obras pueden adquirirse a plazos o al contado en nuestra Admón.

*El antiséptico  
más poderoso de los Bronquios*



**CATARROS  
BRONQUITIS  
ENFISEMA ASMA**  
SE CURAN CON EL

**JARABE FAMEL**

*ADOPTADO POR LOS HOSPITALES*



**EL MEJOR REMEDIO**

para el

**ESTÓMAGO**

BICARBONATO DE SOSA  
QUIMICAMENTE PURO

**TORRES MUÑOZ**

En polvo y en comprimidos  
ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO, ANTIDIABÉTICO.  
Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

DISPONIBLE

# Jarabe **BEBÉ**

:: NOMBRE ::

REGISTRADO

— INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO —

Cura toda clase de **TOS**, lo mismo nerviosa, seca, catarral, ronca, fatigosa, bronquial, pulmonar, crónica y especialmente la

## **TOS FERINA DE LOS NIÑOS**

EVITA LOS TRATAMIENTOS ENERGICOS, TAN PERJUDICIALES A NIÑO ;  
Y ADULTOS.—NO CONTIENE bromoformo, ácido fénico, morfina, codeina, heroína  
— NI NINGUN OTRO ANESTESICO, CAUSTICO O NARCOTICO ACTIVO —  
Y PELIGROSO

Preparado por J. LARA VIDAL. — Farmacéutico. — BURJASOT (Valencia)

De venta en todas las farmacias de España.—Depositario en Cuenca: D. Juan Miguel López Algarra.

Agentes exclusivos: J. URIACH Y C.<sup>a</sup> (S. C.) Barcelona.

## **ESPECIALIDADES NACIONALES**

PRODUCTOS DE RECONOCIDO ÉXITO, PREPARADOS  
EN FORMA LÍQUIDA Y DE GUSTO AGRADABLE

**Neumonal.** Compuesto a base de *Codeina, Arrhenal Mentol y sustancias balsámicas. Específico exclusivo para las enfermedades del pecho y vías respiratorias.*

**Tosfenol.** A base de medicamentos de origen vegetal. *Específico antiferino por excelencia.*

**Nerviogenol.** A base de *Fósforo, Sodio, Hierro, Calcio y Estricnina. Tónico nervioso reconstituyente.*

**Artrosan.** A base de *Salicilato de sosa. Medicamento de gran éxito en la gota, ciática y neuralgias.*

**Núcleo-Ferrol.** *Ultimo adelanto de la Ciencia. Medicación científica y razonada. Cura la anemia, Clorosis, Neurastenia, Tuberculosis, Catarros crónicos, Inapetencia, Debilidad, Enflaquecimiento, Convalecencias, etc. Aumenta el apetito y peso, da fuerza, energía y vida. Es el mejor tónico potencial reconstituyente conocido.*

LA DOSIS DE ESTOS MEDICAMENTOS ES DE TRES CUCHARADAS AL DÍA  
SALVO PRESCRIPCIÓN FACULTATIVA

VENTA: TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS  
DÉPÓSITO GENERAL

**Farmacia Moderna de MONTERO.--Cuenca**

FLEMONES

ANGINAS

ERISPELA

# POLIYODASAL BASCUNANA

(Combinacion de iodo orgánico, ionizado y coloidal.)

## TÓNICO Y DEPURATIVO

para todos los casos en que se quieran obtener los maravillosos efectos curativos del iodo, en estado muy activo y sin temor a los accidentes propios del iodismo.

INYECTABLE

Solución acuosa valorada al 5 por 100 en ampollas de 2 c. c. (aproximadamente)

GOTAS

Solución acuosa valorada al 10 por 100

ESCRÓFULAS

ARTERIO-ESCLEROSIS

SÍFILIS

# ARSINUCLEOL BASCUNANA



PODEROSO TÓNICO-RECONSTITUYENTE  
CURA: ANEMIA · CLOROSIS · RAQUITISMO  
DEBILIDAD GENERAL  
TUBERCULOSIS

LAS INYECCIONES, SON INDOLORAS  
EL ELIXIR, DE SABOR MUY AGRADABLE



De venta en TODAS las Farmacias.

LABORATORIO BASCUNANA  
- SACRAMENTO 36 CADIZ -